



AJUNTAMENT DE MONÓVER

DECLARACIÓN RESPONSABLE
EXPEDIENTE:

urbanismo@monovar.es

Registro URBANISMO / MEDIO
AMBIENTE

Registro GENERAL AYUNTAMIENTO

TASAS:

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE 1ª OCUPACIÓN SEGÚN ARTÍCULO 214 DE LA LEY 5/2014, DE 25 DE JULIO DE LA GENERALITAT.

TITULAR	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:			D.N.I. / C.I.F.:		
	DOMICILIO:		NÚMERO:	PLANTA:	CÓDIGO POSTAL:	LOCALIDAD:
TELÉFONO:	MÓVIL:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			

REPRESENTANTE	REPRESENTANTE:			D.N.I. / C.I.F.:		
	DOMICILIO:		NÚMERO:	PLANTA:	CÓDIGO POSTAL:	LOCALIDAD:
TELÉFONO:	MÓVIL:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			

DATOS DE LA ACTUACIÓN	DIRECCION DONDE SE UBICA LA ACTUACION	NÚMERO	PLANTA/POLÍGONO	LETRA/ PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL
	LICENCIA URBANÍSTICA		FECHA DE CONCESIÓN		Nº EXPEDIENTE
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN (<i>Descripción pormenorizada de la edificación: unidades funcionales, y usos por plantas</i>):					

DECLARA, bajo su responsabilidad que:

PRIMERO.- Que conoce y cumple los requisitos y obligaciones establecidos en la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana -LOTUP-, y concretamente en sus artículos 214.d) y 222 para la primera ocupación de edificaciones, así como los artículos 32 y siguientes de la Ley 3/2004, de 30 de junio, de la Generalitat, de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación, con relación a la edificación para la que solicita esta licencia, toda vez que han concluido las obras, habiéndose ejecutado conforme al proyecto autorizado y las condiciones impuestas en la licencia urbanística de obra referida.

SEGUNDO.- Que dispone de la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, adjuntando la siguiente documentación a la presente declaración responsable:

- Acta de Recepción de la Obra de edificio terminado, conforme al artículo 34 de la Ley 3/2004 de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación.
- Certificado final de obra de la Dirección Facultativa, visado por los Colegios Profesionales correspondientes.
- Toda la demás información que resulte del Libro del Edificio.
- En su caso, certificado final de las obras de urbanización que se hubiesen acometido simultáneamente con las de edificación.
- Fotografías del exterior de inmueble desde distintos ángulos.

- f) Certificado de la instalación eléctrica de Baja Tensión.
- g) Certificado de la instalación del agua.
- h) Certificado acreditativo de que el diseño, los materiales empleados y la ejecución de la obra se ajusta a la legislación vigente en materia de condiciones acústicas en edificación suscrito por promotor, proyectista, director de obra y director de ejecución. (Según el art. 34 de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de Protección contra la Contaminación Acústica, y art. 15 y Disposición Transitoria 3ª del Decreto 26672004 de 3 de diciembre.)
- i) Certificado de la dirección facultativa de la obra sobre la efectiva ejecución de la instalación de la depuradora biológica de oxidación total y su correcto funcionamiento (en caso de Suelo No Urbanizable).
- j) Nota simple actualizada del Registro de la Propiedad, donde conste la vinculación de la finca o parcela a la construcción autorizada y la consecuente indivisibilidad de la misma (en caso de Suelo No Urbanizable).
- k) Documentación necesaria donde consten las modificaciones del proyecto realizadas (en su caso).
- l) Justificante del pago de la tasa correspondiente.

TERCERO.- Que los datos y manifestaciones consignados en este escrito son ciertos y que el declarante es conocedor de que:

- a) La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, determinará la imposibilidad de ocupar la edificación desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar.
- b) Que, en el supuesto de incurrir en alguno de los casos referidos, la resolución administrativa que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al inicio de la actividad correspondiente; todo ello sin perjuicio de la tramitación, en su caso, del procedimiento sancionador correspondiente.

CUARTO.- Asimismo, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana -LOTUP-, para la contratación de servicios con las empresas suministradoras, se solicita la expedición de copia autenticada de la presente declaración responsable.

Y PARA QUE QUEDE CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE, SE FIRMA LA PRESENTE ANTE EL FUNCIONARIO DEL REGISTRO GENERAL

En Monóvar a,

de 201

Fdo: Solicitante / Representante

Sr. Alcalde – President de l'Il·lm. Ajuntament de Monòver